



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2019, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se anuncia la celebración del sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos.

El Reglamento General de Ingreso del Personal y de Provisión de Puestos de Trabajo de los Funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto 67/1999, de 15 de abril, establece en su artículo 17 que con anterioridad a la convocatoria de los procesos selectivos que deriven de la oferta de empleo público, y con validez para todos ellos, se determinará mediante sorteo público previo anuncio en el (Boletín Oficial de Castilla y León, el orden de actuación de los aspirantes.

A partir de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, el orden de actuación resultante de este sorteo se aplicará en todos los procesos selectivos que se convoquen, cualquiera que sea la oferta de empleo de la que deriven.

Por lo expuesto, esta Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, en aplicación del citado Decreto 67/1999, de 15 de abril, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.2 k) y 44 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, y al amparo de la competencia delegada en materia de convocatoria y resolución de pruebas de selección de personal prevista en el punto Primero. b) de la Orden PRE/1004/2015, de 13 de noviembre, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de función pública (Boletín Oficial de Castilla y León de 18 de noviembre),

RESUELVE celebrar dicho sorteo público el día 4 de febrero de 2019, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección General de la Función Pública (C/ Santiago Alba, 1, 47071, Valladolid), bajo la presidencia de la Directora General de la Función Pública o de la persona en quien delegue.

Valladolid, 23 de enero de 2019.

*La Viceconsejera de Función Pública
y Gobierno Abierto,*
(P.D. Orden PRE/1004/2015, de 13 de noviembre)
Fdo.: MARTA LÓPEZ DE LA CUESTA